ALCALDÍA DE LA MESA CUNDINAMARCA	**AUTORIZACIÓN DE PAGO**	Página 1 de 1 Fecha: 27/08/2025 Versión: 0

Fecha	03 DE MARZO DE 2026		
EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO			
Autoriza el trámite de la siguiente cuenta:			
BENEFICIARIO	PAULA ALEJANDRA PARADA CONTRERAS	**NIT**	1072432231-1
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		**N: PS 063-2026**	
OBJETO:	**SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROGRAMAS DE SANIDAD ESTERILIZACION DE CANINOS Y FELINOS Y APOYO A LA JUNTA DEFENSORA DE ANIMALES DE LA MESA CUNDINAMARCA**		
VALOR	**TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE**	$ 3.545.586	
CONCEPTO DE PAGO	**NUMERO DE PAGO:**	**PRIMER PAGO**	
	02 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2026		

CUENTA BANCARIA BENEFICIARIO	
TITULAR	PAULA ALEJANDRA PARADA CONTRERAS
ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA
TIPO DE CUENTA	AHORROS
NUMERO DE CUENTA	730-609546-80

Para el trámite del pago de la presente cuenta, se anexan los siguientes soportes

TIPO DE DOCUMENTO	**No. Folios**
AUTORIZACIÓN DE PAGO	1
INFORME DE SUPERVISIÓN	11
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	1
INFORME CONTRATISTA - anexos	58
CERTIFICACIÓN PARAFÍSCALES	4
OTROS, CERTIFICACION BANCARIA Y REGISTRO PRESUPUESTAL	2

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Que PAULA ALEJANDRA PARADA CONTRERAS, con Nit 1072432231-1, esta cumpliendo con el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** PROFESIONALES **PS-063-2026** , cuyo objeto es SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROGRAMAS DE SANIDAD ESTERILIZACION DE CANINOS Y FELINOS Y APOYO A LA JUNTA DEFENSORA DE ANIMALES DE LA MESA CUNDINAMARCA CUNDINAMARCA , segun informe de supervisión y documentación adjunta.

EDER FERNANDO MORENO VARGAS
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO

INFORME DE SUPERVISION No. 1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. PS- 063-2026

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME:	03 DE MARZO DE 2026
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIO DE LA MESA, CUNDINAMARCA
OBJETO:	SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROGRAMAS DE SANIDAD ESTERILIZACION DE CANINOS Y FELINOS Y APOYO A LA JUNTA DEFENSORA DE ANIMALES DE LA MESA CUNDINAMARCA
CONTRATISTA:	PAULA ALEJANDRA PARADA CONTRERAS
SUPERVISOR:	EDER FERNANDO MORENO VARGAS
VALOR DEL CONTRATO:	$19.697.720
PLAZO DEL CONTRATO:	150 DIAS
FECHA DE INICIO:	02/02/2026
FECHA DE TERMINACION:	01/07/2026

El presente documento corresponde al **PRIMER INFORME** de supervisión realizado al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. PS-063-2026** celebrado entre el Municipio de La Mesa – Cundinamarca y PAULA ALEJANDRA PARADA CONTRERAS que busca describir las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre 02 de FEBRERO al 28 de FEBRERO del año 2026

2. OBJETO DEL CONTRATO

SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROGRAMAS DE SANIDAD ESTERILIZACION DE CANINOS Y FELINOS Y APOYO A LA JUNTA DEFENSORA DE ANIMALES DE LA MESA CUNDINAMARCA

3. IDENTIFICACION DEL CONTRATO

DATOS DEL EJECUTOR DEL CONTRATO		
Nombre	**NIT**	**Representante Legal**
PAULA ALEJANDRA PARADA CONTRERAS	1.072.432.231-1	**PAULA ALEJANDRA PARADA CONTRERAS**

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES					
VALOR CONTRACTUAL	**PLAZO**	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	**FECHA DE INICIACIÓN**	**FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL**	**ESTADO ACTUAL**
$19.697.720	150 DIAS	23/01/2026	02/02/2026	01/07/2026	En ejecución

SOPORTE DOCUMENTAL ADMINISTRATIVO Y LEGAL				
Documentación	**SI**	**No**	**No aplica**	**Observaciones**
Supervisión	X			En ejecución
Revisión y aprobación de pólizas	X			En ejecución
Acta de Inicio	X			En ejecución
Tiene informes de supervisión	X			En ejecución
Acta de liquidación del Contrato		X		En ejecución
Informe final de la Supervisión		X		En ejecución

ASPECTOS FINANCIEROS		
Fuentes de Financiación	**Valor**	**%**
24. S.G.P LIBRE DESTINACION	$19.697.720	100%
TOTAL	$19.697.720	**100%**

4. ANÁLISIS FINANCIERO

Forma de Pago	Valor	Fecha	No. Comprobante Egreso
primer pago	$3.545.586		EN TRAMITE
Valor pendiente de pago	$19.697.720		

5. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo analizado en el presente informe de supervisión, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato; se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Obligación especifica No. 01: Apoyar, gestionar y liderar campañas de protección animal en el Municipio de La Mesa.

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
Actividad no programada para esta fecha específica.	-------

Obligación especifica No. 02: Prestar asistencia técnica a pequeños y medianos productores pecuarios del Municipio de la Mesa

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
La contratista durante el mes de febrero desarrollo jornadas de asistencia técnica veterinaria dirigidas a pequeños y medianos productores del sector rural del municipio, con el objetivo de fortalecer la sanidad animal, optimizar los parámetros productivos y garantizar el bienestar de las especies atendidas. En el componente clínico, realizó atención de casos de mediana y alta complejidad, incluyendo patologías de origen infeccioso, metabólico y reproductivo, que requirieron evaluación semiológica completa, establecimiento de diagnósticos presuntivos y diferenciales, instauración de tratamientos farmacológicos específicos y seguimiento evolutivo en campo. Las intervenciones incluyeron: • Valoración clínica individual y colectiva de animales. • Implementación de protocolos terapéuticos según especie, edad y condición fisiológica. • Formulación y ajuste de planes sanitarios preventivos (desparasitación, vacunación y medidas de bioseguridad). • Orientación técnica sobre buenas prácticas pecuarias y bienestar animal. Durante el periodo reportado se brindó asistencia técnica veterinaria a un total de **21 usuarios del sector del municipio**, atendiendo aproximadamente **27 animales** entre las especies porcina, bovina, asnal y pequeños animales (caninos y felinos). Como resultado de las intervenciones efectuadas, se evidenciaron evoluciones clínicas favorables en la mayoría de los casos atendidos y disminución de factores de riesgo sanitario. Las actividades ejecutadas contribuyen al mejoramiento de la productividad pecuaria del municipio, al fortalecimiento del sector rural y al cumplimiento de los lineamientos institucionales en materia de sanidad y bienestar animal NUMERO DE BENEFICIARIOS: 21 USUARIOS	**FORMATO DE ASISTENCIA TECNICA, REGISTRO FOTOGRAFICO 23 FOLIOS**

Obligación especifica No. 03: Brindar capacitaciones y asesorías en sanidad y protección animal a los pequeños y medianos productores pecuarios del Municipio de La Mesa

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
Actividad no programada para esta fecha específica.	--------

Obligación especifica No. 04: Brindar capacitaciones e instaurar programas de tenencia responsable de los animales con el fin de orientar sobre las medidas indicadas para mantener la salud, prevenir y controlar las diferentes enfermedades presentes en los animales del Municipio de La Mesa

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
Actividad no programada para esta fecha específica.	--------

Obligación especifica No. 05: Brindar asesoría y capacitaciones a los propietarios sobre el cuidado y manejo de los animales

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
La contratista durante el mes de febrero brindó **asesoría técnica personalizada a tres (3) productores del sector rural del municipio**, enfocada en el adecuado cuidado y manejo de los animales bajo su responsabilidad. Las orientaciones se realizaron directamente en campo, abordando aspectos relacionados: • manejo sanitario preventivo • buenas prácticas de alimentación • reproducción • control básico de enfermedades • condiciones de alojamiento • bienestar animal. Esta asesoría permitió orientar a los productores: • implementación de medidas correctivas y preventivas, fortaleciendo sus conocimientos prácticos	**FORMATO DE ASISTENCIA TECNICA, REGISTRO FOTOGRAFICO 4 FOLIOS**

• mejorar las condiciones sanitarias y productivas de sus unidades pecuarias. Esta actividad contribuye al fortalecimiento del sector pecuario del municipio, promoviendo prácticas responsables, sostenibles y acordes con los lineamientos técnicos en producción animal. Su finalidad es mejorar la sanidad, productividad y bienestar de los animales, así como optimizar los procesos productivos de los pequeños productores rurales, impactando positivamente en la seguridad alimentaria, la economía familiar y el desarrollo agropecuario del territorio. NUMERO DE BENEFICIARIOS: 3 USUARIOS	

Obligación especifica No. 06: Apoyar profesionalmente las jornadas de esterilización de mascotas programas por la secretaria de Desarrollo Económico y Turístico del Municipio de La Mesa.

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
Actividad no programada para esta fecha específica.	--------

Obligación especifica No. 07: Apoyo al fortalecimiento de la Junta Defensora de Animales del Municipio de La Mesa

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
LA CONTRATISTA APOYO A LA JDA EN EL MES DE FEBRERO MEDIANTE ATENCION Y ASISTENCIA EN EL SIGUIENTE CASO: **CASO CANINO TEATRO: 16/02/2026** Se realizó visita de verificación a un canino ubicado en el teatro municipal, el cual había sido previamente intervenido y medicado; sin embargo, no presentaba una evolución clínica favorable debido a la ausencia de un cuello isabelino, elemento necesario para evitar la autolesión y permitir una adecuada recuperación. En seguimiento al caso, se efectuó una nueva visita con el apoyo de la JDA (Junta defensora de animales), quienes realizaron la donación del	**REGISTRO FOTOGRAFICO Y INFORMES TECNICOS 17 FOLIOS**

cuello isabelino requerido. Durante la atención se procedió a la colocación del dispositivo se deja al animal nuevamente medicado. **RESPUESTA A PQRS EN EL MES DE FEBRERO :5 CASOS** **Total, de casos atendidos: Cinco (5)** Durante el mes de febrero de 2026, se dio trámite y respuesta oportuna a cinco (5) PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y/o Sugerencias) radicadas ante la dependencia **1. EVALUACIÓN TÉCNICA** • Análisis detallado de los hechos expuestos por los usuarios. • Realización de visitas de verificación cuando fue necesario. • Emisión de conceptos técnicos conforme a cada caso. **2.ELABORACION DE RESPUESTA** • Redacción de respuesta formal, clara y motivada. • Notificación dentro de los términos legales establecidos. **3. SOPORTE DOCUMENTAL** Se anexan los respectivos **informes técnicos** que sustentan las actuaciones realizadas y las decisiones adoptadas en cada uno de los cinco (5) casos atendidos. Esta actividad contribuye directamente al cumplimiento de la Meta 211 del Plan de Desarrollo Municipal, orientada a fortalecer anualmente la Junta Defensora de Animales, mediante acciones de acompañamiento técnico, articulación institucional y promoción del bienestar animal en el municipio. Su finalidad es consolidar procesos de protección, prevención y atención responsable de los animales.	

Obligación especifica No. 08: Brindar acompañamiento y valoración Veterinaria a animales considerados en condiciones de calle.

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
La contratista brindo acompañamiento y valoración medico veterinaria en animales en condición de calle, en el siguiente lugar y fecha:	

CASO 1: CANINO CON LACERACIÓN EN REGIÓN ROSTRAL

1. Evaluación inicial

Durante la inspección se identifica canino sin propietario presente, el cual presenta **laceración en región rostral.**

Se realiza valoración clínica general (CLX), incluyendo:

- Estado de conciencia.
- Frecuencia cardíaca (FC).
- Frecuencia respiratoria (FR).
- Temperatura corporal.
- Evaluación de mucosas
- Valoración de dolor y estado corporal.

2. Manejo de la lesión

Evidenciada herida abierta tipo laceración, se procede a:

- Lavado profuso con solución salina estéril.
- Antisepsia con clorhexidina/yodopovidona según protocolo.
- Retiro de detritos o material contaminante visible.
- Evaluación de profundidad y compromiso tisular.

3. Tratamiento instaurado (TTO)

Se instaura manejo terapéutico consistente en:

- Medicación tópica.
- Antibiótico sistémico
- Antiinflamatorio no esteroidal (AINE) para control de dolor e inflamación.

Se deja en seguimiento para control y evolución en el proceso de cicatrización.

CASO 2: CANINA EN CONDICIÓN DE CALLE CON TRAUMA EN MIEMBROS POSTERIORES

1. Evaluación inicial

Se realiza valoración a canino en condición de calle, el cual, según reporte, sufrió golpe reciente. Al examen clínico presenta dolor a la

REGISTRO FOTOGRAFICO 1 FOLIO

palpación en región de miembros posteriores, con leve dificultad para la marcha (claudicación). Se procede a valoración clínica completa (CLX), evaluando: • Estado general y nivel de conciencia. • Constantes fisiológicas (FC, FR, temperatura). • Inspección y palpación de miembros posteriores. • Evaluación de rango de movimiento articular. **2. Hallazgos clínicos** No se evidencia crepitación, deformidad, aumento de volumen severo ni alteraciones compatibles con fractura. El cuadro clínico es compatible con **trauma de tejidos blandos (contusión muscular)**. **1. Manejo instaurado** **Se realiza:** • Manejo analgésico inmediato para control del dolor. • Administración de antiinflamatorio no esteroidal (AINE) según peso estimado. • Recomendación de reposo Se deja indicado seguimiento clínico para verificar recuperación funcional y descartar complicaciones posteriores. Esta actividad contribuye al cumplimiento de la Meta 211 del Plan de Desarrollo Municipal, mediante la atención integral y oportuna de animales en condición de calle, priorizando su valoración médica veterinaria y el seguimiento a su estado de salud. Su finalidad es proteger el bienestar animal, prevenir la propagación de enfermedades, reducir factores de riesgo sanitario y promover acciones de bienestar animal.	

Obligación especifica No. 09: Liderar programas de apoyo institucional para la ejecución de campañas preventivas

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
Actividad no programada para esta fecha específica.	--------

Obligación especifica No. 10: Todas las demás funciones que le delegue el supervisor del contrato que sean acordes al objeto del contrato.

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
La contratista apoyo la siguiente actividad, en la siguiente fecha: **ACTIVIDAD: ENTREGA DE MATERIAL VEGETAL** **Fecha:** 06/02/2026 **Lugar:** Vivero "El Colibrí" – Inspección de San Joaquín En el marco de las actividades programadas para el fortalecimiento al sector rural del municipio, el día 06 de febrero de 2026 se llevó a cabo jornada de entrega de material vegetal dirigida a usuarios de las veredas aledañas a la Inspección de San Joaquín. **1. Organización previa** • Verificación del listado de beneficiarios previamente inscritos. • Organización del material vegetal disponible para entrega. **2. Proceso de inscripción y registro** • Recepción de usuarios beneficiarios. • Verificación de datos personales • Registro y validación en el listado oficial de entrega. **3. Entrega del material vegetal** • Asignación del material vegetal conforme a lineamientos establecidos. • Registro de entrega mediante control de firmas. **4.Apoyo logístico** Durante la jornada se brindó apoyo en: • Organización y control del flujo de usuarios. • Gestión del proceso de inscripción. La actividad se desarrolló de manera organizada y sin novedades.	**REGISTRO FOTOGRAFICO 1 FOLIO**

Esta actividad contribuye al fortalecimiento del sector agropecuario del municipio, facilitando el acceso a material vegetal de calidad para los productores rurales y promoviendo el desarrollo de prácticas productivas sostenibles. Su finalidad es incentivar la siembra, diversificación y mejoramiento de los cultivos en las veredas beneficiadas, fortaleciendo la seguridad alimentaria, la economía campesina y el aprovechamiento responsable de los recursos agrícolas en el municipio.	

6. NOVEDADES U OBSERVACIONES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

(Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago anexa, correspondiente al periodo aquí relacionado.

8. CONCLUSIONES

La supervisión concluye que el servicio se está prestando a satisfacción por el contratista de acuerdo a las especificaciones del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. PS- 063- 2026** y se recomienda elaborar la autorización de pago correspondiente al **PRIMER PAGO** por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS/CTE** ($3.545.586), de conformidad con el informe de seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre **02 DE FEBRERO** al **28 DE FEBRERO** del año 2026

EDER FERNANDO MORENO
Secretario de Desarrollo Económico y Turístico

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Sandra Yaneth Ávila Díaz	Auxiliar Administrativo	
Autorizo	Eder Fernando Moreno Vargas	Secretaria de Desarrollo Económico y Turístico	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente